



**Evaluación al plan Municipal
de Desarrollo
(PMD 2021-2024)**

Ejercicio 2024

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Municipio de Tecamatlán, Puebla

Introducción

Este documento presenta una evaluación general del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Tecamatlán, Puebla, tomando como base los tres ejes rectores establecidos en el plan. La evaluación considera la coherencia entre los objetivos, estrategias, metas e indicadores, así como su alineación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Fundamento Legal:

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26, 28 y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales facultan al Estado como el rector del Desarrollo Nacional al encargarse de la planificación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica a través de la concertación del sector público, social y privado.

Metodología de Evaluación:

Uno de los mecanismos para apoyar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados en el Plan de Municipal de Desarrollo es el seguimiento, mecanismo que, a través de metodologías definidas, permiten monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las direcciones de área que componen a la administración pública municipal, acciones de vital importancia ya que están definidas para atender las necesidades prioritarias de la población del municipio Tecamatlán.

En lo que se refiere a la metodología aplicada para la evaluación del plan municipal de desarrollo, la presente administración a través de todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Tecamatlán, mediante la captura de sus programas y acciones y el estatus de cumplimiento de cada uno de ellos, indicando el objetivo del plan al que corresponden; de esta manera, la evaluación nos permite obtener el porcentaje o grado de avance global al igual que por cada uno de los tres ejes rectores a través de los objetivos planteados.

Eje 1: Seguridad y Gobierno para Todos

Objetivos:

- ✓ Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.
- ✓ Promover la cultura de legalidad, derechos humanos y valores.
- ✓ Impulsar la transparencia y la participación ciudadana.

Evaluación:

Se cuenta con 13 elementos de seguridad, 2 patrullas y equipo limitado, lo que indica una necesidad urgente de fortalecimiento institucional.

Existen estrategias para la capacitación de elementos de seguridad y la promoción de una cultura de paz.

Se fomenta la denuncia, la participación ciudadana y la transparencia, aunque no se identifican indicadores concretos para medir avances.

Recomendaciones:

- ✓ Incorporar indicadores de percepción de seguridad y eficiencia en respuesta.
- ✓ Incrementar la profesionalización del cuerpo policial y el equipamiento técnico.

Eje 2: Progreso y Desarrollo Social

Objetivos:

- ✓ Atender a la población vulnerable.
- ✓ Impulsar la economía local.
- ✓ Promover la igualdad de género y una vida saludable.

Evaluación:

- ✓ Se ha reducido el analfabetismo a una tasa de 12.8% (2020).

- ✓ El 79.9% de la población NO cuenta con seguro médico; solo 1.91% tiene acceso al IMSS.
- ✓ Existen altos niveles de pobreza (28% en pobreza extrema; 49.5% en pobreza moderada en 2015).
- ✓ Se promueve la inclusión social y los derechos de personas con discapacidad.

Recomendaciones:

- ✓ Reforzar los programas de salud y abasto.
- ✓ Generar empleos mediante el impulso a cooperativas y producción local.

Eje 3: Urbanizando Tecamatlán

Objetivos:

- ✓ Reducir desigualdades mediante infraestructura.
- ✓ Mejorar la calidad de vida con servicios básicos.
- ✓ Promover una urbanización sostenible.

Evaluación:

Se contempla una cartera de más de 90 obras, muchas enfocadas en pavimentación, alumbrado, drenaje, agua potable y conectividad.

Las localidades más marginadas (Xantoxtla, Olomatlán, La Unión) fueron incluidas con proyectos clave.

Se plantean obras que favorecen la cohesión territorial y la integración social.

Recomendaciones:

- ✓ Monitorear indicadores de impacto urbano.
- ✓ Garantizar mecanismos de mantenimiento a largo plazo de la infraestructura construida.

Conclusiones Generales

Fortalezas:

- ✓ Plan alineado con los instrumentos de planeación estatales, nacionales y la Agenda 2030.
- ✓ Participación ciudadana activa en la elaboración del documento.
- ✓ Amplia cobertura de acciones en desarrollo social e infraestructura.

Oportunidades de Mejora:

- ✓ Mejorar la medición de indicadores de impacto.
- ✓ Fortalecer el sistema de seguridad pública.
- ✓ Generar mecanismos de seguimiento y evaluación intermedios.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Tecamatlán, Puebla, representa un instrumento sólido de planeación, con una clara alineación a los planes estatal y nacional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Su formulación participativa y el enfoque en acciones de impacto social e infraestructura demuestran un compromiso con el bienestar de la población.

Se concluye que para garantizar el cumplimiento efectivo del plan y fortalecer la confianza ciudadana, se deben establecer informes anuales de avance que evalúen el cumplimiento de metas, analicen indicadores clave y documenten los impactos logrados. Este ejercicio de seguimiento contribuirá a una gestión más transparente, participativa y orientada a resultados.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024- 2027**

AUTORIZÓ

C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ

C. FELICIANO JOSÉ CORDOVA FERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024- 2027**